Es cuadrilongo y está dividido en dos cuarteles. En el superior, sobre el campo azul, aparece el frente dorado del Castillo de Jagua, y en el inferior, sobre el campo de plata, una jagua en producción; lo rematan una corona mural de cinco castillos y dos ramos laterales de laurel. Este símbolo fue diseñado por Don Agustín de Santa Cruz y de Castilla en 1831, y fue adoptado por nuestro Ayuntamiento el 4 de julio de 1848 al serle concedido a la Villa de Cienfuegos el derecho a usar escudo de armas por la Real Orden de Isabel II del 2 de abril anterior. Su lema: Fe, Trabajo y Unión, en latín: Fides, Labor et Unio, fue adoptado por los fundadores en la mañana del 22 de abril de 1819.

El escudo de Cienfuegos seguía generando polémicas quince años después de que el Ayuntamiento de la localidad acordara transformarlo, a partir de un diseño elaborado por el oficial del Ejército Libertador e ingeniero civil y arquitecto Miguel A. Talleda Lugones.

El cambio fue acordado en una sesión del Consistorio en el mes de mayo de 1910 y afectaba a varios atributos del emblema original. Pero quizás la transformación más controvertida de todas era la que sustituía por un gorro frigio la corona mural de cinco castillos que remataba el

Phoca PDF

escudo.

La polémica volvió a reavivarse en 1925, en las páginas del diario local La Correspondencia.
Para muchos se trataba de un desaguisado que contravenía las leyes de la heráldica y renegaba del símbolo diseñado en 1831 por uno de los fundadores de la colonia de Fernandina de Jagua, don Agustín de Santa Cruz y de Castilla y que fuera adoptado años más tarde por el Ayuntamiento local, el 4 de julio de 1848, al serle concedido a la Villa de Cienfuegos el derecho a usar escudo de armas por Real Orden de Isabel II.

Los promotores del cambio, por su parte, justificaban la decisión a partir del nuevo estatus del país tras la guerra de independencia, que lo acreditaba, al menos formalmente, como una nación soberana, reticente a cualquier referencia a su pasado colonial.

Pero el argumento de quienes impugnaban el acuerdo del Cabildo se reforzaba con otra lógica irrebatible: sustituir un atributo monárquico por otro republicano carecía de fundamento, porque el escudo databa de los tiempos de la dominación española. En el fondo lo que estaba en discusión era una cuestión de identidad.

No obstante un rechazo al cambio —tendencia cada vez más favorecida por la prensa—, aquella disposición de principios de siglo fue ratificada más de una vez por el Ayuntamiento.
Incluso, edificios públicos y oficiales como el Palacio de Gobierno —hoy sede de la Asamblea Provincial del Poder Popular—, inaugurado a principios de la década de los 50 del pasado siglo, asumieron en algunos detalles de su decoración interior el emblema transformado.

Y aunque aquel acuerdo de cambio nunca se revocó, el escudo que hoy nos identifica como ciudad es el original, orlado por la corona mural de cinco castillos. (Tomado de La polémica del escudo de Cienfuegos, del periodista Omar George Carpi)

Phoca PDF